

Vocales: Don Rafael Mallol Balmaña, don Joaquín Arregui Fernández, don Francisco Javier Echarte Reula y don Juan Sancho de San Román, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona el primero, de la Complutense de Madrid el segundo, de la de Sevilla el tercero y de la de Zaragoza el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Germán Ancochea Quevedo.

Vocales suplentes: Don Cristóbal García-Loygorri Urzaiz, don Juan Bautista Sancho Guimerá, don Luis Esteba Carrasco y don Miguel Torres Iglesias, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca el primero y el segundo, de la de Granada el tercero y Profesor agregado de la de Santander el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13437 *ORDEN de 19 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Extremadura y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 41/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Civil» en la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Extremadura y Valladolid, correspondiente a la situación existente en 30 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Lacruz Berdejo.

Vocales: Don Amadeo de Fuenmayor Campin, don José Javier López Jacoiste, don José Manuel Lete del Río y don Guillermo García Valdecasas y García Valdecasas, Catedráticos de las Universidades de Granada el cuarto, supernumerarios el primero y segundo y Profesor agregado el tercero de Santiago.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pablo Beltrán de Heredia Onis.

Vocales suplentes: Don Diego Espín Cánovas, don José Luis de los Mozos y de los Mozos, don Gabriel García Cantero y don Manuel Gitrama González, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de la de Salamanca el segundo, de la de Valladolid el tercero y de la de Valencia el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13438 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Valladolid y Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Pediatría y Puericultura» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Valladolid y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ramón del Sol Hernández.

Vocales:

Don Manuel Suárez Perdiguero, don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, don Ciriaco Laguna Serrano y don Joaquín Colomer Sala, Catedráticos de las Universidades: De la de Sevilla, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Valentín Matilla Gómez.

Vocales suplentes:

Don Manuel Cruz Hernández, don Enrique Casado de Frías, don Juan José López Ibor y don Francisco Rodríguez López, Catedráticos de las Universidades: De la de Barcelona, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y Profesor agregado de la de Murcia, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13439 *ORDEN de 26 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1975) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Sevilla, correspondiente a la situación existente el día 15 de noviembre de 1973, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Joaquín de Entrambasaguas Peña, don Sebastián de la Nuez Caballero, don Ricardo Senabre Sempere y don Francisco López Estrada, Catedráticos de las Universidades de La Laguna el segundo, de Sevilla el cuarto, en situación de jubilado el primero y de supernumerario el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Trujillo Carreño.

Vocales suplentes: Don José María Martínez Cachero, don José Caso González, don José Fradejas Lebrero y don Mariano Baquero Goyanes, Catedráticos de las Universidades de Oviedo el primero y segundo, de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Murcia el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13440 *ORDEN de 26 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Extremadura, correspondiente a la situación existente el día 11 de diciembre de 1969, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.
Vocales: Don Manuel Alavar López, don Rafael Lapesa Melgar, don Ricardo Senabre Sempere y don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedráticos en las Universidades Complutense de Madrid el primero y segundo, de Salamanca el cuarto y en situación de supernumerario el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales suplentes: Don Fernando Lázaro Carreter, don Tadeo Félix Casao, don Alberto Navarro González y don Antonio Quilis Morales, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Zaragoza, Salamanca y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13441 *ORDEN de 26 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que corresponde a la situación existente el día 2 de diciembre de 1971, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Martín Muñoz.
Vocales: Don Fernando Calvet Prats, don Manuel Losada Villasanté, don Jorge Bozal Fes y don José Antonio Cabezas F. del Campo, Catedráticos de las Universidades de Sevilla el segundo, de la de Barcelona el tercero y de la de Salamanca el cuarto, y en situación de jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Viña Giner.

Vocales suplentes: Don Angel Santos Ruiz, don Manuel Rosell Pérez, don Ricardo Granados Jarque y don Alberto Sols García, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de la de Barcelona el segundo y tercero y Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13442 *ORDEN de 27 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, correspondiente a la situación existente en 21 de julio de 1974, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Varela Núñez.
Vocales: Don José Casanovas Carnicer, don Julián García Sánchez, don Antonio Piñero Carrión y don Nicolás Belmonte González, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, de la de Sevilla el segundo y tercero y de la de Valladolid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Baquena Candela.

Vocales suplentes: Don Alejandro Palomar Palomar, don Buenaventura Carreras Matas, don Rafael Bartolozzi Sánchez y don Gustavo Leoz de la Fuente, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza el primero, de la de Granada el segundo, de la Complutense de Madrid el tercero y Jefe del Servicio de Oftalmología en la Fundación Jiménez Díaz, de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13443 *ORDEN de 27 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 19 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Alvarado Bailester.

Vocales: Don Santiago Alcobé Noguer, don José Pons Rosell, don Fernando Pablos Casanovas y don José Luis Pinillos Díaz, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona el segundo, de la de Santiago el tercero, de la Complutense de Madrid el cuarto y en situación de jubilado el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Planas Mestre.

Vocales suplentes: Don Fernando Galán Gutiérrez, don Ignacio Docavo Alberti, don Jacinto Nadal Puigdefábregas y doña Carmen Virgili Rodón, Catedráticos de las Universidades de Salamanca el primero, de la de Valencia el segundo, de la de Oviedo (León) el tercero y de la Complutense de Madrid el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13444 *ORDEN de 28 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología Histórica (Estratigrafía)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada, Autónoma de Barcelona y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,